

ACTA N° 40

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yorito, departamento de Yoro, correspondiente a la primera Sesión ordinaria del mes de abril, realizada el día lunes 03 de abril del año 2023, en el salón de la Alcaldía Municipal; presidió lo mismo el Sr. Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los y las regidores por su orden así: 1° Regidora Kimberlyn Esther Domínguez Cabrera, 2° Regidor César Nahun Aquino, 3° Regidora Marjín Isabel González Figueroa, 4° Regidora Francisca Pera Murillo, 6° Regidor José Brígido Castro, 7° Regidor Rolando Murillo Ramírez; con la observación que el regidor N°5 Marvin Antonio Ruiz no se presentó a la reunión por problemas de salud y la regidora N°8 Ramona Esthela Palma quien no asistió por el fallecimiento de su esposo (Q. D. D. G.); con la presencia del comisionado Municipal Dolores Romero, la auditora interna Miriam Juanita Zaldívar y la Secretaria Municipal quien da fe; la sesión se convocó conforme a la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Invocación a Dios
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura y discusión de la agenda
- 5- Lectura y discusión del Acta N°39
- 6- Atención a comisiones
- 7- Correspondencia Recibida
- 8- Solicitudes de Dominio Pleno
- 9- Solicitud para la implementación del Comité de Control Interno (COCODIN).
- 10- Emitir resolución sobre el Reclamo Administrativo presentado por el Abogado Fernando González Rivera actuando en representación de los señores Omar Francisco Murillo García, Nelson Joaquín Murillo García, Lorena Lizeth Murillo García, Fanny Xiomara Murillo García e Iolany Murillo García.
- 11- Participación del departamento de auditoría.
- 12- Participación del departamento de contabilidad.
- 13- Participación del Sr. Alcalde Municipal
- 14- Puntos Varios
- 15- Acuerdos
- 16- Cierre de la Sesión

DESARROLLO

1. COMPROBACION DEL QUORUM

El Sr. Alcalde Municipal, Fredy Orlando Murillo Murillo, solicitó a la secretaria Municipal, comprobar el quórum, manifestando ésta que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los regidores corporativos.

2. INVOCACION A DIOS

La invocación a Dios fue realizada por el sexto regidor, el Sr. José Brígido Castro.

3. APERTURA DE LA SESION

El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo los 10:09 a.m.

4. LECTURA Y DISCUSION DE LA AGENDA

El Sr. Alcalde Fredy Orlando Murillo Murillo sometió a consideración del pleno la agenda, la cual fue leída y seguidamente aprobada.

5. LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N°39 por la Secretaria Municipal y seguidamente se realizan las enmiendas y observaciones correspondientes. - La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban el acta N°39 presentada por la Secretaria Municipal.

6. ATENCION A COMISIONES

No se presentaron comisiones a la reunión de Corporación.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No se presentó ninguna correspondencia.

8. SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Se presentó solicitud de dominio pleno a favor de los señores:

* Denia Elizabeth Olvera Velásquez solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en la Colonia Eustasio Banegas. Aclarando que este terreno no se encuentra dentro del perímetro de los terrenos donados por la Municipalidad.

* César Augusto Cáliz Lazo solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio Brisas del Aguán.

9. SOLICITUD PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCOIN)

Se presentó la Sra. Yessenia Armas informando a la Corporación de la comisión presente en la Municipalidad del Personal de EUROSAN DeL y AMHDN; quienes solicitaron socializar con la Corporación la conformación del comité de Control Interno que serán los encargados de dar seguimiento a los manuales que se apliquen en la Municipalidad para mayor Transparencia; este comité estaría formado por el mismo personal de la Alcaldía Municipal. - La regidora Maryin Isabel González sugiere al alcalde Municipal organizar el Comité de Control Interno liderado por una persona con carácter y autoridad; una vez que se realice la organización dar a conocer los miembros a la Corporación.

10. EMITIR RESOLUCION SOBRE EL RECLAMO ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR EL ABOGADO FERNANDO GONZALEZ RIVERA ACTUANDO EN REPRESENTACION DE LOS SEÑORES OMAR FRANCISCO MURILLO GARCIA, NELSON JOAQUIN MURILLO GARCIA, LORENA LIZETH MURILLO GARCIA, FANNY XIOMARA MURILLO GARCIA E IOLANY MURILLO GARCIA.

Se presentó el apoderado legal de la Alcaldía Municipal de Yorito, el abogado Francisco Zepeda Guzmán, mayor de edad, soltero casado, abogado, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 10764; con oficinas abiertas al público en el Bufete ZEPEDA & AMAYA ABOGADOS ubicado en la (calle) 6 calle 6 Avenida del Barrio Guamilito, local "E" en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés; con teléfono 2557-9156 y celular número 9595-8835; presentando ante la corporación Municipal la opinión legal sobre el Reclamo Administrativo presentado por el abogado Fernando González Rivera actuando en representación de los señores Omar Francisco Murillo García, Nelson Joaquín Murillo García, Lorena Lizeth Murillo García, Fanny Xiomara Murillo García, e Iolany Murillo García; solicitando a la Corporación emitir una resolución final del caso.



Secretaría Municipal de lectura a la opinión legal emitida por el Abogado Francisco Zepeda y la resolución final ante el reclamo Administrativo. - La Corporación Municipal recibe y discute la opinión legal del Abogado Francisco Zepeda y el borrador de la certificación de la resolución final del caso.

11. INFORMES AUDITORA INTERNA

La Sra. Miriam Juanita Zaldívar, en su condición de auditora interna, dio lectura al informe de la rendición de cuentas Municipales del año 2022.

* Forma 1: Presupuesto de Ingresos - Liquidación del presupuesto de Ingresos: contiene el total de los Ingresos Corrientes (Tributario y No Tributarios) y de capital desde el presupuesto inicial hasta terminar el período fiscal 2022.

Descripción	Presupuesto definitivo	Ingreso recaudado	Diferencia
Ingresos Corrientes	4,712,483.27	4,096,365.61	616,117.66
Transferencias de Capital Corrientes	69,147.54	69,147.54	0.00
Total Ingresos corrientes	4,781,630.81	4,165,513.15	616,117.66
Transferencias corrientes del Gobierno General	4,525,686.03	3,521,199.83	1,004,486.20
Transferencia de Capital del Gobierno General	18,172,744.14	14,180,064.10	3,992,680.04
Capital inicial	2,715,791.15	2,715,791.15	0.00
Total ingresos de capital	25,414,221.32	20,417,055.08	4,997,166.24
TOTALES	30,195,852.13	24,582,568.23	5,613,283.90

Realizando un análisis sobre la recaudación específicamente en los Ingresos Tributarios encontramos que durante el año se recaudó considerablemente con lo que se tenía presupuestado inicialmente; aunque no se recaudó el presupuesto definitivo por varios factores que influyeron como ser la situación económica de la población, falta de empleo, el alza de la economía del país, por tal razón lo recaudado es menor al presupuesto definitivo por lo que se debe mejorar con las estrategias para generar el incremento de lo recaudado.

• Se recaudó en el año 2022 un valor de Lps. 24,582,568.23 lo que representa un 81.41% del valor original presupuestado definitivo de Lps. 30,195,852.13 (sumatoria del presupuesto inicial Lps. 23,223,221.00 + ampliaciones Lps. 6,972,631.13)

* Forma 2: Liquidación de Presupuesto de Egresos.- Registra todas las obligaciones tanto de funcionamiento como de inversión por cada uno de los programas contenidos en el presupuesto municipal actual es de obligatorio cumplimiento.

DESCRIPCION	Presupuesto Vigente	Obligaciones Pagadas
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios personales	7,104,903.64	6,818,152.59
Servicios no personales	697,583.72	645,801.82
Materiales y suministros	415,688.96	391,378.49
Transferencia y donaciones	60,000.00	36,649.88
Subtotal	8,278,176.32	7,891,982.78
GASTOS DE INVERSION		

Servicios no personales	6,538,537.71	5,948,090.66
Bienes Capitalizables	7,214,952.18	5,800,685.57
Transferencia y Donaciones	8,154,185.92	4,512,549.66
Sub Total	21,917,675.81	16,261,325.89
TOTAL	30,195,852.13	24,093,308.67

En cuanto a los egresos, se ha identificado que los gastos de Funcionamiento, el monto del Presupuesto Vigente es de Lps. 8,278,176.32 y la ejecución es de Lps. 7,831,982.78 lo cual representa un 94.61% de Gastos de Funcionamiento ejecutados.

En los gastos de inversión, la cantidad del Presupuesto Vigente es de Lps. 21,917,675.81 y de la ejecución es de Lps. 16,261,325.89, lo que representa un 74.19% de ejecución.

*** Forma 3: Presupuesto de Egreso Consolidado.-**

Descripción	Presupuesto Vigente	Obligaciones Pagadas
Gastos Corrientes	8,278,176.32	7,831,982.78
Egresos de Capital	21,917,675.81	16,261,325.89
Total	30,195,852.13	24,093,308.67

En esta forma se muestra que, en relación con lo presupuestado, el egreso total fue de Lps. 24,093,308.67 lo que representa un 79.79%.

*** Forma 4: Liquidación del Presupuesto.-** En cuanto al análisis y revisión de la liquidación del presupuesto, se verificó que el monto de los ingresos devengados, plasmados en la forma 01 liquidación del presupuesto, concilien (el presupuesto) con lo presupuestado plasmado en la Forma 01 liquidación del Presupuesto de Ingresos, como también que el monto de las obligaciones contraídas en el año, plasmados en la Forma 01 liquidación del Presupuesto, concilien con los plasmados en la Forma 03 liquidación de Presupuesto de egresos consolidado.

Se realizaron operaciones aritméticas y verificando la exactitud del resultado presupuestario, monto que será (inicial) el saldo inicial para el periodo 2023, diferencia encontrada entre el total de los ingresos devengados y el total de la sumatoria de las obligaciones contraídas en el año. Encontramos que la Municipalidad al final del periodo obtuvo un superávit de Lps. 489,259.56, según cifras establecidas en las formas 01 y 03 respectivamente.

*** Forma 5: Arqueo de Caja General.-** Mensualmente este departamento de Auditoría Interna efectúa arqueos de caja a tesorería y cuyos resultados son de manera positiva ya que identificamos que los ingresos son depositados de conformidad a su recaudación. Al final del periodo 2022 muestra los valores en Lps. 0.00.

*** Forma 6: Arqueo Caja Chica.-** No se manejan fondos de caja chica; por lo que esta forma muestra los valores en Lps. 0.00.

*** Forma 7: Cuenta de Tesorería.-** en esta forma identificamos en el Cuadro A. Efectivo y Banco, un saldo en efectivo de Lps. 0.00 y un saldo en bancos según libros de Lps. 489,259.56.

En el cuadro B Existencias en caja el saldo que ahí refleja es el mismo que se establece en la Forma 05 (Lps. 0.00).

En el cuadro C. Saldo de Bancos según constancia, los saldos que ahí se registran es conforme a los valores de los estados de Cuentas al 31 de diciembre del año 2022 de las diferentes cuentas bancarias, siendo estos los mismos saldos que se registran en las Constancias Bancarias.



cuadro D. Conciliación Bancaria Consolidada, reflejo el valor de cheques emitidos y no cobrados por Lps 432,376.36 y notas de créditos por un valor de Lps. 46,052.99 (garantías).

* **Forma 8: Control de Financiamientos.** - En esta forma se muestran los valores en Lps. 0.00, en virtud que esta Municipalidad no tiene préstamos con ningún banco.

* **Forma 9: Control de Bienes Muebles e Inmuebles.** - en esta forma se detallan la cantidad de bienes inmuebles y muebles con los que la municipalidad cuenta.

Descripción	Valor
Terrenos	4,680,748.00
Edificios	5,817,452.85
Equipo de Oficina	1,130,298.07
Maquinaria de Construcción	25,000.00
Equipo de Transporte	932,235.00
Total de bienes Muebles e Inmuebles	12,585,733.92

* **Forma 10: Informe de Proyectos.** - En cuanto a los proyectos que se desarrollan en esta Municipalidad, estos son realizados de conformidad al Plan de Inversión y a las emergencias que se presentaron. Según datos en esta forma, el monto definitivo presupuestado para ejecución de proyectos es de Lps. 14,691,418.40, y su ejecución al Cuarto Trimestre del 2022 fue de Lps. 11,239,969.19, lo que representa una ejecución del 76.51% en relación al presupuesto asignado. Se considera un porcentaje muy positivo; no obstante, se hicieron esfuerzos por dar cumplimiento a la ejecución del total de los proyectos quedando un monto pendiente de ejecución de Lps. 3,451,449.21.

* **Forma 11: Estado de Ingresos y Egresos Comparativo.** - Esta forma refleja el movimiento de los ingresos y egresos de manera consolidada. Muestra un total de ingresos de Lps. 24,582,568.23 y de egresos de Lps. 24,093,308.67 con una disponibilidad del ejercicio de Lps. 489,259.56.

* **Forma 12: Balances Generales.** - En esta forma se muestra consolidada los Activos, Pasivos y Patrimonio Municipal y cuyos datos son congruentes con las cuentas por cobrar, terrenos, edificios, mobiliario y equipo, ejecución en infraestructura y el saldo al final de periodo.

Los datos (en) presentados son transferidos de la Forma 01 Liquidación del Presupuesto de Ingresos, la Forma 07 Cuentas de Tesorería, Forma 09 Control de Bienes Inmuebles y Muebles, y la Forma 10 Informe de Proyectos.

* **Forma 13: Estado de Ingresos y Egresos - Comparativo.** - En esta forma se muestra un comparativo con la ejecución presupuestaria del año 2022, con la ejecución presupuestaria del año 2021.

Descripción	Año 2022	Año 2021	Diferencia
Ingresos	24,582,568.23	26,990,040.39	-2,407,472.16
Egresos	24,093,308.67	24,204,249.24	-110,940.57
Disponibilidad del ejercicio	489,259.56	2,785,791.15	-2,296,531.59

Los ingresos reflejan una disminución en el año 2022 en relación al año 2021.

Los egresos reflejan una disminución en el año 2022 en relación al año 2021.

Los Gastos de Funcionamiento reflejan un aumento en el año 2022 en relación con el año 2021.

Los Gastos de Inversión reflejan un aumento en el año 2022 en relación al año 2021.

* **Forma 14: Balance General Comparativo.** - En esta forma se muestran el comparativo de los Activos, Pasivos y Patrimonios de la Municipalidad de los años 2021 y 2022. En construcción, adición y mejoras de edificios y obras en el año 2022 la inversión se incrementó en un 462% en relación al año 2021. En el Incremento de Caja y Bancos, hubo una disminución en el año 2022 en relación al año 2021. Maquinaria, Equipo de Oficina y Otros, refleja un aumento en el año 2022 en relación al año 2021. Los Cuentas por Cobrar reflejan un aumento en el año 2022 con relación al año 2021.

La Sra. Miriam Juanita Zaldivar Portillo, en su condición de auditora interna, da la siguiente opinión: La Rendición de Cuentas preparado por la Municipalidad de Yorito, Departamento de Yoro, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; fue elaborada en las formas aprobadas para tal efecto por el Tribunal de Cuentas y la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. Utilizando para ello las 14 Formas del Sistema de Administración Municipal (SAM), comprobando que las cifras contenidas en las mismas son congruentes entre cada una de las formas y su sumatoria es correcta, reflejando la situación financiera razonable de la Municipalidad.

12. PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Se presentó nota enviada por la Contadora Municipal Marjory Rodó Baca González aclarando que en la Rendición de Cuentas correspondiente al Cuarto Trimestre 2022 la forma 05 y la forma 06 no se crearon a nivel de SAMI por error de procedimiento, lo que al ser exportados causó que no se generara en SAMI G.L.; por lo tanto, no se encuentran adjuntas en la Rendición de Cuentas, mismas que tienen un valor de cero.

13. PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Sr. Fredy Orlando Munillo, en su condición de Alcalde Municipal, informa a la Corporación Municipal lo siguiente:

13.1 Que el Sr. Israel Vaquedano ha estado supervisando la Quebrada de Arena para el proyecto de agua que se está realizando en el rebose del Río Tunca para inyectar al municipio de Yorito.

13.2 Que se entregó material de electrificación a la comunidad de Quebrada Vieja, Cerro Bonito y Limenes. Anexa que se entregaron pupitres para la Escuela de Los Planes y pupitres por entregar a la comunidad del Viejo Plan.

14. PUNTOS VARIOS

14.1 La regidora Francisca Pérez Munillo consulta al Alcalde Municipal la situación con relación a la maestra de la comunidad del Viejo Plan ya que el muchacho José Ramón Pérez, quien iba a ser enviado según punto de Acta N° 38, no fue aceptado por la Directora de Educación Municipal. - La regidora Marjín Isabel sugiere al Alcalde Municipal buscar un recurso humano de una zona cercana a la comunidad.

14.2 El comisionado Municipal Dolores Romero expone ante la Corporación que es necesario retomar la Comisión Ciudadana de Transparencia, informa a la Corporación que el presidente de la comisión de Transparencia Roberto Antonio Cárcamo ha renunciado a su cargo; agrega que se reunió con una comisión del CONADEH donde se convocó a junta para el 13 de abril de 2023 y se solicita (los miembros) la asistencia de todos los miembros de la comisión de Transparencia. - Dado la situación, la Corporación Municipal toma la decisión de que asuma sus funciones el Vicepresidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Concepción Palma y que se presente





ante la Corporación Municipal.

15. ACUERDOS

15.1 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes da por recibido las siguientes solicitudes de Dominio Pleno a favor de los Señores:

* Denia Elizabeth Olvera Velásquez con un lote de solar ubicado en la Col. Eustasio Banegas. Tomando (que) en cuenta que este terreno se encuentra fuera del perímetro de los terrenos donados por la Municipalidad.

* César Augusto Cóliz Lozo con un lote de solar ubicado en el Barrio Brisas del Aguán.

15.2 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes se muestra a favor de la Organización del Comité de Control Interno y solicitan al Alcalde Municipal realizar la estructura de los miembros por los cuales estará conformado para que, seguidamente se presenten ante la Corporación Municipal.

15.3 La Corporación Municipal acuerda recibir y analizar la documentación presentada por el abogado Francisco Zepeda para posterior aprobación.

15.4 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes resuelve aprobar el informe de la Rendición de Cuentas Municipales del año 2022, presentado por la auditora interna Miriam Juanita Zaldívar Portillo.

15.5 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes resuelve aprobar nota enviada por la Contadora Municipal Maryury Rouío Baca González donde aclara que en la rendición de cuentas (Municipales) correspondiente al Cuarto Trimestre 2022 la Forma 05 y la Forma 06 no se crearon a nivel de SAMI por error de procedimiento, lo que al ser exportadas causó que no se generara en SAMI GL; por lo tanto, no se encuentran adjuntas en la Rendición de cuentas, mismas que tienen un valor de cero.

15.6 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda enviar como maestro a la Sra. Dilma Guadalupe Palma en la comunidad del Viejo Plan.

15.7 La corporación Municipal resuelve nombrar como Presidente de la Comisión de Transparencia al Vicepresidente Concepción Palma.

16. CIERRE DE LA SESION

No habiendo más asunto que tratar se cierra la sesión siendo las 12:15 pm.

Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo

Regidora N°1 Kimberlyn Ester Dominguez

Regidor N°2 César Nahun Aquino Martínez

Regidora N°3 Maryin Isabel González

~~Francisca Pérez Murillo~~

~~José Brigido Castro~~

Regidor N°4 Francisca Pérez Murillo

Regidor N°6 José Brigido Castro

Regidor N°7 Rolando Murillo Ramírez

Secretario Municipal

